

ton á la plaza de la Media Luna, en dicho mes de Marzo, de ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos; y otra de gastos cancelarios fecha en treinta y uno del repetido Marzo que se eleva á mil ochocientas noventa y cuatro pesetas cincuenta céntimos.

Se se denuncia por 2.ª vez la provision del cargo de Recaudador de Consumos.

La repetida Comision de Glaciada, en vista de haber desistido D. José María Guier y D. Francisco Mateos, de la solicitud que presentaron para que se les nombra-se Agentes recaudadores de los encabezamientos y conciertos por consumos del extra-radio, propone al Ayuntamiento y éste acuerda, se anuncie por segunda vez la provision de dicho cargo por término de seis dias, para ver si hay quien aspire á él con las condiciones establecidas.

Se dio cuenta del dictamen siguiente:

La Comision permanente de Policía Rural, en vista de la denuncia del Procurador de la Acequia del Raal y de lo informado por el Cabo de peones camineros, á quien se dio encargo de reconocer la acequia, propone al Excmo. Ayuntamiento, proceda con arreglo á la Ordenanza la destruccion de las sobre-soleras levantadas en las tomas de la acequia del Raal Viejo y de Santa Cruz, y en algunos partidores de la de Benetucer, y cualquier otra que se encuentre alterada por no haberse pedido la autorizacion oportuna al Excmo. Ayuntamiento.

En su consecuencia propone á la Corporacion se sirva resolver en el expresado sen-



Se se destruyan unas sobre-soleras en las tomas de las acequias del Raal Viejo y otras.